

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000067

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301198

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.04.05.01 - Oficina De Abastecimiento									
14/10/2026	0000000137	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
14/10/2026	0000000138	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	79.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
C.P. Samuel Carlos Gacón López
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CPC. Víctor Hugo Alfaro García
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad